



Definición de palabras.

**SELLO QVARTO . VEINTE
MARAVEDIS . AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CUENTA Y SIETE.**

Alcaldes del Castillo y Fortaleza desta por Su Mage. y oho-
niente de Comend. por ausencia del E. D. Ger. de las Doblas
del Consejo de Su Mage. Comend. y Capitan a Guerra de la Cruz
y su Excel. dñon y los E. D. de Nuevas Montañas de Herrera,
D. Pedro Gomez Thomas, D. Bar. Garria Abarguen M.
Jedres =

Moneda de la Bo-
bedas

Desgachadas



En este Ayuntamiento se avisto y se firmo de la moneda del
Comun del Praxal de la Bobeda hecha el día cinco del es-
tante con asistencia del E. D. de Nuevas Montañas de Herrera y es
múnio de dicho Praxal en Pedro Duran Comendador por su
Encomienda y Dñe D. Celton y sobre haverse executado asá
ta fazon de dicho E. se halla certificado; de todo ynteli-
gencia de esta Audiencia = Acordo que el M. de Comunas de y
pague a dho Pedro Duran los referidos trescientos y veinte
Males Celton y para ello se le desgache formal e libranza ala
que a compañe dho M. y se certifique con cuya dñ-
cunstancia y M. tomada la Razon y el Contador
se bonifiquen a dho M. en sus Cuentas =

on
Duraz.

En este Ayuntamiento se avisto y se firmo Memorial de D. Ger.
de Belmonte yexino de la Villa de Beter el Manco su
phecando se le haga gracia y Chexed de N. dñio para fabrica de
molinos en la Rambla del Coluche de este termino; y tambien
se avisto el D. forme de los E. D. de Lazario Perez Moure y D.
Bar. Garria Abarguen M. y Com. nombrados para su
Memoria y de todo se acordada esta Audiencia = Acordo de
dñe para su Prohucion =

